

DISTEL, S. A.**(En liquidación)***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el salón Recoletos del Hotel Wellington, calle Velázquez número 8, Madrid, en primera convocatoria el día 23 de junio a las diez horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre el estado actual de la sociedad, de su liquidación, del expediente de suspensión de pagos, así como sobre el estado anual de cuentas aprobado por los Liquidadores. Adopción de los acuerdos correspondientes.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Los liquidadores solidarios, Olivier Kaplan, Luis Fernando Martínez Morilla, Julio Ruiz Catalán.—28.009.

DISTRIBUCIÓN DE VIANDAS ANIMALES, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Distribución de Viandas Animales, Sociedad Limitada», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de Junio del corriente año 2004, a las once treinta horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, Kilómetro 6,5 de Fraga, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y probación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, a 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—María Betriu Montull.—27.560.

DOBEL AUTO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valle de Trápaga, Polígono Industrial de Ugarte, Manzana 11, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 14 horas y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el Ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Información sobre la marcha de la Sociedad y relación contractual con FIAT.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe emitido por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de todo ello.

Valle de Trápaga, 31 de mayo de 2004.—El Administrador general único, Jesús Abel Bombín Relloso.—27.595.

DOCE LUNAS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 28 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales

a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día

Barcelona, 11 de febrero de 2004.—El Secretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.386.

DOMAÑANES, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Domañanes, S.A., acuerda convocar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Igareda nº 13 de Cabezón de la Sal, Cantabria, el día 26 de Junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria y si fuese preciso en segunda convocatoria el día siguiente, 27 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Cuarto.—Análisis y propuesta de medidas para reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad.

Quinto.—Adopción del acuerdo de disolución de la sociedad, y nombramiento de liquidadores, en su caso.

Sexto.—Designación de las personas que lleven a efecto la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Cabezón de la Sal, 3 de junio de 2004.—Secretario, Constantino Corral Casanueva.—29.008.

DOMETIC HOLDING, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****DOMETIC, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas —en su caso, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada— se hace público que el Accionista Único de la Socie-